

DOCUMENTO Informe: CERTIFICACION PRESENTACIÓN MERITOS CERRAJERÍA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LRN5J-EQZWX-LFUE9 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID HERRERA MORALES, Técnico de Prevención y Riesgos Laborales, de IASS .Firmado 23/06/2021 13:20 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS .Firmado 23/06/2021 15:33	ESTADO FIRMADO 23/06/2021 15:33



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA**
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

D. DAVID HERRERA MORALES, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INTERINO Y/O TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCATIVO, ESPECIALIDAD CERRAJERÍA, GRUPO C2, VACANTE EN LA UNIDAD ORGÁNICA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,

CERTIFICA: Que en sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2021 el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

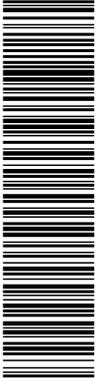
“Siendo las 10:00 horas del día 23 de junio de 2021, en reunión celebrada telemáticamente, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal, mediante concurso-oposición, de 1 plaza de Técnico Especialista Educativo, especialidad en Cerrajería, Grupo CI, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:

Comprobado por la Presidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:

Presidenta: *D^a. M^a del Cristo Suárez Rodríguez, Directora del Centro Ocupacional Valle Colino.*

- Vocales:**
- 1. D. Rafael Hernández Hernández, Jefe de Unidad Técnica en el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento*
 - 2. D. Juan Andrés González Álvarez, Técnico especialista educativo, especialidad carpintería, Centro Ocupacional Valle Colino.*
 - 3. D^a. Elsa Beatriz Alonso Abreu, designada a propuesta del Comité de Empresa.*
 - 4. D^a M^a Isabel Barranco Pastor, Subdirectora de Discapacidad, Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.*

Secretario: *D. David Herrera Morales, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, que actuará con voz pero sin voto.*



DOCUMENTO Informe: CERTIFICACION PRESENTACIÓN MERITOS CERRAJERÍA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LRN5J-EQZWX-LFUE9 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID HERRERA MORALES, Técnico de Prevención y Riesgos Laborales, de IASS .Firmado 23/06/2021 13:20 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS .Firmado 23/06/2021 15:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

Primero.- Una vez transcurrido el plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión del ejercicio sin haber recibido solicitud alguna, **iniciar la FASE DE CONCURSO** y, en consecuencia, **disponer un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación de la presente certificación, para que los/las aspirantes presenten la documentación que acredite los méritos conforme a la Base Séptima de las específicas:

a) Acreditación de los servicios prestados en centros dependientes del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, se realizará de oficio por el Organismo, a solicitud del Secretario del Tribunal Calificador, mediante Certificación expedida por la Secretaría del Consejo Rector en la que se contenga mención expresa de los servicios prestados.

b) Acreditación de los servicios prestados en Administraciones Públicas, Certificado de los servicios prestados emitido por el órgano competente en materia de personal de la Administración donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el tiempo exacto de duración, tipo de funciones y tareas desempeñadas.

c) Acreditación de la experiencia en empresa pública/privada: Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el período de alta, acompañado de certificación de la empresa acreditativa de las funciones desempeñadas, copia compulsada del contrato de trabajo y, en su caso, de la naturaleza pública o privada de dicha empresa, tipo de funciones y tareas desempeñadas.

d) Acreditación de la formación específica: Se presentará fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsación, del diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.

Para la acreditación de formación específica mediante asignaturas cursadas para la obtención de titulaciones académicas impartidas por organismos oficiales se deberá presentar:

- Certificado emitido por la respectiva entidad, en la que conste la denominación de la asignatura o módulo profesional en el caso de Formación Profesional, el número de créditos u horas lectivas, el contenido impartido, y la constancia expresa de la superación de la asignatura o módulo por parte del aspirante.
- En caso de haber superado asignaturas de titulaciones académicas regidas por planes de estudios antiguos, en los cuales no se contempla la valoración de las asignaturas en créditos, podrán acreditarse el número de horas lectivas de las asignaturas y el contenido impartido mediante certificación del Departamento o a través del Plan Docente y del programa de la asignatura debidamente compulsado. Asimismo, deberá acreditarse mediante Certificación de la respectiva entidad de la superación de la asignatura por parte del aspirante.

En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecidos para su presentación.

A efectos de garantizar una adecuada y segura atención presencial de los/las aspirantes dada la situación actual de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y la normativa de aplicación, la presentación de la documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el documento anexo.

DOCUMENTO Informe: CERTIFICACION PRESENTACIÓN MERITOS CERRAJERÍA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LRN5J-EQZWX-LFUE9 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID HERRERA MORALES, Técnico de Prevención y Riesgos Laborales, de IASS .Firmado 23/06/2021 13:20 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS .Firmado 23/06/2021 15:33

ESTADO
FIRMADO
23/06/2021 15:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 11:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados-----
-.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimosegunda de las que rigen la convocatoria, recurso de alzada a que se refieren los artículos 112, 121 Y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1. "in fine" de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

VºBº

LA PRESIDENTA,
María del Cristo Suárez Rodríguez

EL SECRETARIO
David Herrera Morales



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

ANEXO

En relación a la Convocatoria Pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal de una **(1) plaza de Técnico Especialista Educativo, especialidad Cerrajería, Grupo C1**, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como la configuración de una lista de reserva, se establece lo siguiente:

Conforme a las Bases, y dentro del plazo de 10 días hábiles, los/las aspirantes podrán acudir a los siguientes lugares:

- Registro General del IASS: se podrá solicitar cita previa en el 922843232, en horario de 9:00 a 14:00 horas para ser atendidas en el plazo establecido.
- Oficinas de asistencia en Materia de Registro del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de internet en el link <https://citaprevia.tenerife.es> o mediante llamada telefónica al teléfono de Atención Ciudadana número 901501901.
- Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública integradas en el Sistema de Interconexión de Registros SIR-GEISER.
- Accediendo a la página web del IASS, www.iass.es, y siguiendo la ruta: Registro Electrónico Registro electrónico común (REC).

Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aquellos casos en los que la presentación de la documentación se lleve a cabo de manera presencial, en la modalidad de cita previa, se deberá cumplir las siguientes medidas:

- Se deberá acudir a la cita a la hora establecida en la misma. Por favor no acuda antes o después de su hora para evitar así esperas innecesarias o demora en la atención a otros ciudadanos.
- La atención será individual, permitiéndose únicamente la entrada de acompañantes para aquellas personas que por razón de edad o condiciones, necesiten de la ayuda de otras personas.
- A fin de garantizar la distancia de seguridad y el respeto a las limitaciones de aforo se controlará el acceso al centro, por lo que pudiera darse la circunstancia de que las personas deban esperar en el exterior del edificio.

- Las oficinas disponen de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos, que se deberá utilizar tanto a la entrada como a la salida del recinto.
- Se deberá observar en todo momento las indicaciones del personal de la oficina evitando la interacción física tanto dentro como fuera de las instalaciones.
- **Si acude al Registro General del IASS, sito en el edificio del Centro Sociosanitario de mayores de Santa Cruz de Tenerife, se le tomará la temperatura a su llegada. Para el acceso a la oficina será obligatorio el uso de mascarillas quirúrgicas, FFP2 o FFP3. No se permite el acceso a las personas cuya temperatura sea superior a 37,5 grados. No obstante, antes de tomar esta medida y en caso de producirse esta circunstancia, se realizarán dos tomas de temperatura dejando pasar entre una y otra varios minutos.**



Solicitud para valoración de documentación en fase de concurso de la Convocatoria Pública de Técnico Especialista Educativo, Especialidad Cerrajería.

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

NOMBRE: _____ APELLIDOS _____
NIF: _____ DOMICILIO: _____
LOCALIDAD: _____ C.P: _____ TELEFONO: _____
E-MAIL _____

EXPONE QUE:

HABIENDO SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE REFERENCIA, _____

SOLICITA:

SEA ADMITIDA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA A EFECTOS DE VALORACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO _____

FECHA _____

FIRMA _____

El Solicitante

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Sus datos personales serán tratados en el marco y con la finalidad de tramitar los correspondientes procesos de selección de personal a los que usted se ha presentado. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el consentimiento del interesado y, en su caso, la ejecución de posibles medidas precontractuales en el ámbito laboral. En atención a los fines descritos, sus datos personales podrán ser comunicados a las autoridades competentes en cada caso, incluyendo las de tipo laboral o judicial, en función de la normativa aplicable, según los casos. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, pudiendo solicitar la misma en el correo seleccioniass@iass.es

"En cumplimiento del art.5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales se incluirán en un fichero de datos denominado de "Gestión de Personal", bajo la titularidad del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), con domicilio en la Calle Galcerán nº 10, 38004 de Santa Cruz de Tenerife www.iass.es. La finalidad de este fichero es la gestión integral del proceso selectivo en el que Ud. participa conforme la vigente normativa. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la legislación aplicable".

DOCUMENTO Informe: CERTIFICACION NOTA OPOSICION CERRAJERIA corregido	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q03XJ-RJV2B-P1TLH Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID HERRERA MORALES, Técnico de Prevención y Riesgos Laborales, de IASS .Firmado 14/06/2021 08:06 2.- GLORIA RAMIREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Los Verodes, de IASS .Firmado 14/06/2021 08:36	ESTADO FIRMADO 14/06/2021 08:36



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA**

D. DAVID HERRERA MORALES, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INTERINO Y/O TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCATIVO, ESPECIALIDAD CERRAJERÍA, GRUPO C1, VACANTE EN LA UNIDAD ORGÁNICA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA

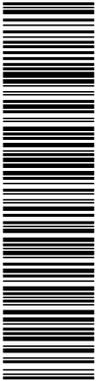
CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el 02 de junio de 2021, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

“Siendo las 10:45 horas del día 02 de junio de 2021, en el Salón del Consejo Rector del edificio Anexo de la Sede del IASS, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal, mediante concurso-oposición, de 1 plaza de Técnico Especialista Educativo, especialidad en Cerrajería, Grupo C1, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:

Comprobado por la Presidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidenta:** D^a. Gloria Ramírez Rodríguez, Directora del Centro Ocupacional Los Verodes.
- Vocales:**
1. D. Rafael Hernández Hernández, Jefe de Unidad Técnica en el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento
 2. D. Juan Andrés González Álvarez, Técnico especialista educativo, especialidad carpintería, Centro Ocupacional Valle Colino.
 3. D^a. Elsa Beatriz Alonso Abreu, designada a propuesta del Comité de Empresa.
 4. D^a M^a Isabel Barranco Pastor, Subdirectora de Discapacidad, Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.
- Secretario:** D. David Herrera Morales, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, que actuará con voz pero sin voto.

Primero.- Por parte de los miembros del Órgano de Selección se califican los candidatos presentados al único ejercicio, de carácter teórico/práctico, consistente en la resolución de dos supuestos prácticos a elegir de entre cuatro propuestos por el Tribunal, versando sobre los conocimientos y las funciones efectivas de la clase profesional de Técnico Especialista educativo, especialidad en Cerrajería en el IASS, calificándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos, conforme lo establecido en la Base Octava de las específicas, resultando la siguiente relación que se aprueba y publica:





DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA SUPUESTO 1	NOTA SUPUESTO 2	MEDIA TEÓRICO-PRÁCTICO
***2080*P	MARICHAL	ARTEAGA	FRANCISO TESSENE	6,50	5,00	5,75
**0*630*J	RODRÍGUEZ	ZANARDI	JOSE CARLOS	7,00	9,00	8,00
0872H	SALAMANCA	MORALES	PEDRO ORLANDO	2,00	5,50	-
1162V	TORRES	SACRAMENTO	AITOR	5	5,25	5,125

Segundo.- El Tribunal Calificador establece un plazo de **tres (3) días hábiles** para solicitar la revisión del ejercicio, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Tercero.- En relación a la presentación de solicitudes de revisión de los ejercicios, éstas deberán presentarse de las siguientes formas:

1.- Accediendo a la página web del IASS, www.iass.es, y siguiendo la ruta:

Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC).

Una vez dentro, deberán seguir las instrucciones correspondientes, al efecto de formalizar y registrar su solicitud adecuadamente.

Para acceder es necesario poseer certificado digital, DNI electrónico o sistemas de claves concertadas de CI@ve.

2.- El interesado/a que carezca de firma electrónica podrá enviar la solicitud al correo electrónico: SRLO@iass.es (se deberá hacer constar en el asunto del correo la convocatoria a la que se refiere sus solicitud de revisión).

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 12:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados"-----

Contra este acto, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimosegunda de las que rigen la convocatoria, recurso de alzada ante la Presidencia del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los lugares indicados y exigidos en las Bases de la convocatoria, expido la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

VºBº

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

Gloria Ramírez Rodríguez

David Herrera Morales